



THINKSTOCK

Los contables cambian el modo de valorar los activos bancarios

Desde KPMG prevén que con el modelo de pérdida esperada las provisiones por insolvencia sean mayores

A. Muñoz MADRID.

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) aprobó esta semana la versión definitiva sobre la nueva norma sobre la contabilidad de instrumentos financieros, la denominada NIIF9.

Este nuevo reglamento viene a modificar la normativa anterior (NIC 39) que incluye directrices revisadas sobre la clasificación y la valoración de los activos financieros, incluido el deterioro del valor.

La principal diferencia que tiene esta norma con respecto a la anterior es que la NIC 39 tenía un modelo de pérdida incurrida, mientras que la nueva irá más dirigida a un modelo de pérdida esperada.

Mientras que el modelo de pérdida incurrida servía cuando existía una evidencia factible de dete-

rioro, el nuevo modelo va a adelantarse y evaluar esta posibilidad antes, cuando haya habido un deterioro significativo de la calificación crediticia.

Anteriormente, la preocupación fundamental era provisionar “de-

Con esta norma se acelera el reconocimiento de pérdidas futuras de las entidades

masiado poco o demasiado tarde”. El objetivo de la modificación es acelerar el reconocimiento de pérdidas al exigir provisiones para cubrir tanto las pérdidas ya incurridas como de algunas es-

peradas en el futuro. La socia responsable del área de Instrumentos Financieros de KPMG en España, Ana Cortez, argumentó que “durante la crisis, se ha criticado mucho la normativa contable vigente y muchos expertos pidieron que se analizara para que se considerase un modelo que mirara más hacia delante”.

La nueva norma, que entrará en vigor el 1 de enero de 2018, “va a tener un impacto enorme sobre la forma que los bancos contabilizan las pérdidas crediticias en sus carteras de préstamos. Las provisiones por insolvencias serán más elevadas y es probable que sean más volátiles”, explicó Cortez.

De hecho, la socia de KPMG prevé un “gran impacto” en el funcionamiento de la entidad (desde los negocios, a los sistemas, así como de la información contable).